

Calle 18 No. 16 - 58. Teléfono 7215759

© 30: info@buralgo.com Pariño - Colombia

Régimen Común, Somos Autoretenedores. No aplicar retención por RENTA. Factura sometida a Autoretención Resolución 000164 de Nov 9. Autorretenedores de ICA Localidad i asto Resolución 275 de 5/99.

FACTURA DE VENTA PB - 34487

10:53:49

Nombre:

CEBALLOS MEJIA LUIS HERNAN

97,471,508 - 2

Dirección: Cra.9 # 16A-23 - Pasto

e-Mail

7375763 - 0 Telefono:

Placas No: -

Conductor: C.Costo

10-Michelin Principal

Fecha

16/08/2018

Vencimiento

Vendedor:

16/08/2018 Orden No: 0

> Enriquez Pinza Jorge Alberto

						Joige Pilberto			
Referencia	Descripción	Und	Bod	Cantidad	Precio(\$)	IVA%	Dto.	Vr. Descto	Subtotal
10-11-40	LLANTA 165/70 R 13 79T TL TOURIN B.F GOODRICH MY	UN	11	3	84.034	19	0	0	252.102
10-11-40	LLANTA 165/70 R 13 79T TL TOURIN B.F GOODRICH MY	UN	1	1	84.034	19	0	0	84.034
10 - 10 - 50	LLANTA 175/70 R 13 82T TL TOURING - B.F GOODRICH	UN	1	6	84.034	19	0	0	504.204
Contado Lla	antas Principal			\$1.0	00,000				

Total-Bruto \$840,340 Descto: \$0 Sub-total \$840,340 Total IVA \$159,660 Impoconsumo 0 Total Neto \$1,000,000

SON: Un Millon De Pesos M/Cte

Forma de Pago: CONTADO LLANTAS PRINCIPAL

Autorizo a Casaburalgo SAS para que los datos personales de este documento sean utilizados y vincularme como cliente y/o actividades comerciales, de conformidad con la Ley 1581 de 2012; y pueda conocer, actualizar o rectificarlos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de un dato, velar porque se respeten sus principios, derechos y garantias legales constitucionales.

OBSERVACIONES: Bonos Por \$ 60.000 Precio Sub

RECIBI INFORMACION Y MANUAL USUARIO:

SI

Firma de Autorizado, Recibido y Aceptado

tallos

97471509A FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CTA CTE. No. 074034605-66 CASABURALGO SAS

a de cambio (Art. 5 ley 1231 de 2008). El comprador declara haber revisado el estado real y cantidad de las mercancias y/o servicios descritos en este título valor. El no esta de mora, gastos de cobro jurídico y reportes a las centrales de riesgo. Sanción por cheques devueltos causal fondos insuficientes 20% (Art. 731 C.Cio).

Resolución impresa ador segun Autorización 18762003549045 aprobado en 2017-06-06 prefijo PB desde el número 30001 al 36250

CAHERO cosoburalgo #1=

pago oportuno de esta factura le dea Non el d

ORIGINAL

Pagina: 1 de 1